

BAQUEDANO, 07 SEP 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1615

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "IMPLEMENTACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS" ID 3845-40-L111".
2. Memorando de Alcaldía N° 276 de fecha 06 de septiembre del 2011, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA" RUT: 92.999.000-5, por un monto de \$ 3.220.497- (Tres millones doscientos veinte mil cuatrocientos noventa y siete pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "IMPLEMENTACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS" ID 3845-40-L111". por un monto de \$ 3.220.497 (Tres millones doscientos veinte mil cuatrocientos noventa y siete pesos) al proveedor "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA" RUT: 92.999.000-5
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria del Área Traspasada de Educación Subtítulo 22: Ítem 04: Asignación: 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA" RUT: 92.999.000-5" por concepto de "IMPLEMENTACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS" ID 3845-40-L111". por un monto de \$ 3.220.497 (Tres millones doscientos veinte mil cuatrocientos noventa y siete pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BARBARA SILVA LLERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/lga
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES EDUCACIÓN (2)